

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2017/2437 DEL CONSEJO
de 18 de diciembre de 2017
sobre la renovación del mandato del presidente de la Junta Única de Resolución

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución y se modifica el Reglamento (UE) n.º 1093/2010 ⁽¹⁾, y en particular su artículo 56, apartado 6,

Vista la propuesta de la Comisión Europea,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (CE) n.º 806/2014 entró en vigor el 19 de agosto de 2014.
- (2) El 19 de diciembre de 2014, el Consejo adoptó la Decisión de Ejecución 2014/943/UE ⁽²⁾ sobre el nombramiento del Presidente, del Vicepresidente y de los miembros a tiempo completo de la Junta Única de Resolución, de conformidad con el artículo 56, apartado 6, del Reglamento (UE) n.º 806/2014.
- (3) Con arreglo al artículo 56, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 806/2014, la duración del mandato del primer presidente de la Junta Única de Resolución, nombrado tras la entrada en vigor del citado Reglamento es de tres años, renovable una sola vez por un período de cinco años.
- (4) El 29 de noviembre de 2017, la Comisión remitió al Parlamento Europeo una propuesta de renovación del mandato de D.^a Elke KÖNIG, primer presidente de la Junta Única de Resolución, por un periodo de cinco años a partir del 23 de diciembre de 2017. El Parlamento Europeo aprobó esta propuesta el 12 de diciembre de 2017.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se renueva el mandato de D.^a Elke KÖNIG como presidente de la Junta Única de Resolución por un periodo de cinco años a partir del 23 de diciembre de 2017.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 18 de diciembre de 2017.

Por el Consejo

La Presidenta

K. SIMSON

⁽¹⁾ DO L 225 de 30.7.2014, p. 1.

⁽²⁾ Decisión de Ejecución 2014/943/UE del Consejo, de 19 de diciembre de 2014, sobre el nombramiento del Presidente, del Vicepresidente y de los miembros a tiempo completo de la Junta Única de Resolución (DO L 367 de 23.12.2014, p. 97).